

PROCEDIMIENTO:

Propuesta, Solicitud y Asignación de Proyectos y Trabajos Fin de Carrera

OBJETO:

Regular la propuesta, solicitud y asignación de los Proyectos y Trabajos Fin de Carrera.

NORMATIVA:

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO SOBRE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA

(de acuerdo con las normas para la regulación de Trabajos y Proyectos Fin de carrera del área de enseñanzas técnicas aprobadas en sesión de Junta de Gobierno de 7 de julio de 1997)

PROCEDIMIENTO:

Propuesta, Solicitud y Asignación de Proyectos y Trabajos Fin de Carrera

DESCRIPCIÓN:

Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	El alumno	Que desee realizar un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera (PTFC) específico, podrá presentar la propuesta (<i>verbal o por escrito</i>) a un profesor especialista en el tema elegido, para que si lo estima oportuno lo eleve a la comisión.
2	El Profesor	Entrega la Propuesta de PTFC (Anexo I) desde el 1 de Octubre hasta el 30 de Noviembre en la <i>Secretaría de Dirección de la Escuela</i> .
3	La Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela	Estudia las propuestas y publica la lista de PTFC aceptados, junto con el grado de dificultad asignado al mismo, en el tablón de anuncios de la Escuela (2ª planta del núcleo de CASEM) así como en el Tavira y en la página web de la Escuela antes del 28 de Febrero .
4	El alumno	Solicita la Asignación del PTFC (Anexo II) antes del 31 de Marzo . <i>Para ello debe cumplir una de las condiciones siguientes: i) haber superado 180 créditos o ii) haber superado todas las troncales y obligatorias de primer y segundo curso.</i>
5	La Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela	Estudia las solicitudes y lleva a cabo la asignación siguiendo los criterios establecidos por la Comisión. Publica la lista provisional de PTFC asignados, en el tablón de anuncios de la Escuela (2ª planta del núcleo de CASEM) así como en el Tavira y en la página web de la Escuela antes del 15 de Abril .
6	El alumno	Reclamación si procede antes del 30 de Abril .
7	La Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela	Publica la lista definitiva de PTFC asignados, en el tablón de anuncios de la Escuela (2ª planta del núcleo de CASEM) así como en el Tavira y en la página web de la Escuela antes del 15 de Mayo .
8	El alumno	Defensa del PTFC en el plazo de 1 año desde la fecha de asignación definitiva (convocatoria de Julio, Octubre, Enero o Marzo).

Resumen:

Otros datos que estime oportunos *(Puede incluir alumno preferente)*

Puerto Real, a ___ de _____ de 20__

Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la E.U.I.T. Naval

ANEXO II

Solicitud de Asignación de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera

EL ALUMNO:

Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ C.P. _____ Provincia: _____

Teléfonos: _____ / _____ Correo electrónico: _____

SOLICITA LA ASIGNACIÓN DEL PROYECTO O TRABAJO FIN DE CARRERA:

Título: _____

Profesor Proponente: _____

CONDICIÓN CUMPLIDA:

- Haber superado 180 créditos de la titulación.
- Haber superado todas las troncales y obligatorias de primer y segundo curso.

Adjuntar el Expediente Académico (Intranet-Expediente Académico ALUMNOS)

Y SE COMPROMETE A DEFENDERLO EN EL PLAZO MÁXIMO DE 1 AÑO DESDE LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA.

Puerto Real, a ___ de _____ de 20___

Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la E.U.I.T. Naval